



**COOPERATIVA SERVICOOPS
MEMORIA ECONOMICA
NIT 811.004.437-5
AÑO GRAVABLE 2025**

Mediante el presente documento en nuestra calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa Servicoops procedemos a certificar la memoria económica de acuerdo con la ley 1819 de 2016 en su artículo 149. Decreto 2150 del año 2017 en su artículo 1.2, 1.5, 1.15, resolución 19 del 28 de marzo del 2018 en su artículo 11 356-3 del Estatuto Tributario de Colombia.

1. Se debe establecer el año gravable que se informa.

| |
|---------------------|
| Año Gravable |
| 2025 |

2. Realizar la identificación de la Razon Social y NIT de la entidad o sociedad informante.

| RAZON SOCIAL | NIT |
|------------------------|---------------|
| COOPERATIVA SERVICOOPS | 811.004.437-5 |

3. Aquellas donaciones efectuadas a terceros, deberá indicar la fecha de la donación, el nombre y los apellidos o la razón social y el NIT del donatario, con la debida identificación detallada del bien donado, al cual se deberá establecer la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

El presente punto no aplica, ya que la Cooperativa no realizo donaciones a terceros.



4. La información de las subvenciones recibidas, deberá indicar el origen es decir si es público o privado, también si es nacional o internacional, la identificación del otorgante, nombres y apellidos o razón social, tipo de documento de identificación y su número y valor de la destinación.

El presente punto no aplica, ya que la Cooperativa no recibió subvenciones.

5. La identificación de la fuente de los ingresos, en el cual se indique los ingresos por donaciones, los ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria y todos los otros ingresos adherentes.

FUENTES DE INGRESO

| Ingresos por Donaciones | Ingresos por el Desarrollo de la actividad meritoria | Ingresos otras actividades ordinarias | Otros ingresos |
|-------------------------|--|---------------------------------------|----------------|
| \$ - | \$ 2,234,108,870 | \$ 10,078,228,533 | \$ 249,666,466 |

6. Establecimiento de los valores y detalle de las destinaciones del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

| Distribución | Porcentaje | Valor |
|--|------------|----------------------|
| Fondo de Solidaridad | 10% | \$ 2,761,398 |
| Fondo de Educación | 20% | \$ 5,522,797 |
| Reserva de Protección de Acciones | 20% | \$ 5,522,797 |
| Revalorización de Aportes, Fondos Sociales | 50% | \$ 13,806,993 |
| Total Distribuido | | \$ 27,613,985 |

7. Valores y detalles de las asignaciones permanentes en curso, en la cual se indique el año del beneficio o excedente que origino la asignación y el plazo de la ejecución.



El presente punto no aplica para la Cooperativa Servicoops.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

| VALOR | PLAZO | VENCIMIENTO | DETALLE |
|----------------|--------------|--------------------|----------------------------------|
| \$ 107,914,583 | 30 DIAS | 09/01/2026 | CDAT COOPETRABAN |
| \$ 300,000,000 | 32 DIAS | 01/02/2026 | INVERSIÓN VIRTUAL BANCOLOMBIA |

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

El presente punto no aplica para la Cooperativa Servicoops.

La presente memoria económica se suscribe a día diez (10) de junio del año 2026.

Atentamente,

** ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER RODRIGUEZ CARVAJAL
Representante Legal

GERSON DANIEL MARÍN SUÑIGA
Revisor Fiscal
T.P. 155.138-T